



7° año



unc

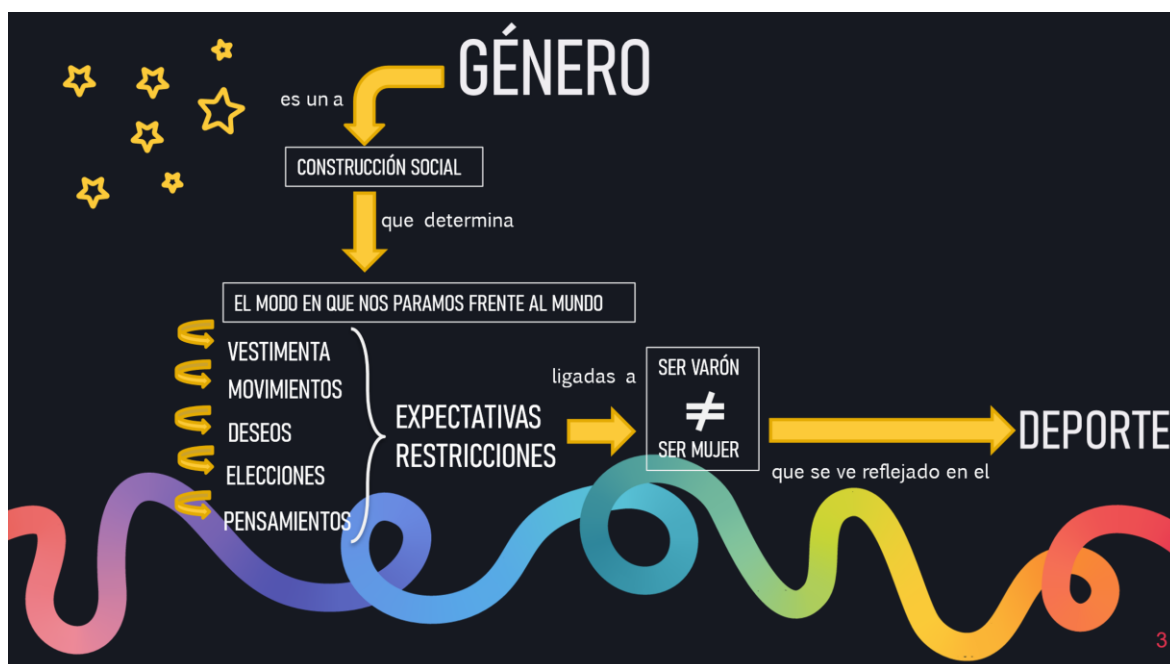
| académicas

| programa de colegios preuniversitarios

| subprograma de fortalecimiento institucional

Contenido

Indagación y
análisis crítico en
relación al género
según el deporte.



Resulta imprescindible que lxs adultxs que acompañamos en los espacios educativos reflexionemos sobre los modos en que colaboramos en la reproducción de los estereotipos de género en la cotidianeidad escolar, puntualmente en nuestras clases, ligadas, en este caso, a un deporte específico:

- ¿Pansás que existen movimientos corporales eminentemente femeninos y movimientos corporales particularmente masculinos?
- ¿Trazás metas deportivas distintas para varones y mujeres? ¿Por qué?
- ¿Cómo podés trabajar para evitar las expectativas diferenciadas ancladas en posiciones de género estereotipadas?





1. Luego de leer el material teórico, seleccioná una publicidad, nota periodística, video de los juegos olímpicos o cualquier otro material simbólico socializado por los medios de comunicación masiva que refleje estereotipos de género en los deportes.
2. Analizá dicho material, a partir de las categorías teóricas propuestas en el texto, y elaborá un escrito que contenga:
 - a) Una reflexión crítica sobre los modos en que los medios de comunicación masiva presentan los estereotipos de género en los deportes.
 - b) Una reflexión personal, en la que puedas exponer como pensás que afecta la continua exposición a mensajes mediáticos que reproducen estereotipos de género, en la decisión de niños y adolescentes de participar, o no, en una disciplina deportiva concreta. Enriquecé el escrito incorporando:
 - Hechos de tu biografía personal que representen esta situación.
 - Eventos o situaciones que hayan sucedido en la escuela, que se enmarquen en esta problemática.

Criterios de evaluación:

- Presentación en tiempo y forma.
- Adecuación a las consignas.
- Pertinencia en la selección del material simbólico.
- Capacidad para elaborar una producción pertinente que evidencie la integración de las categorías teóricas presentes en el material teórico, con elaboraciones reflexivas.
- Organización de la información en forma clara y coherente.

Material teórico: El deporte como dispositivo de control, y perpetuador de los estereotipos de género.

A cada bebé que nace en el marco de una sociedad, se le asigna un sexo, e inmediatamente después una serie de dispositivos se ponen en marcha, para moldear su identidad de género, en relación a ello. Así, como explica Pastor Pascual (2021), el sexo y el género se convierten en dos marcadores fundamentales para el control de los cuerpos, asociándoles una serie de características, con base en argumentos biológicos y culturales. De esta manera, sostiene la autora, “los cuerpos van repitiendo formas de ser, sentir, hacer y estar en el entorno, que son enseñadas por medio de diversas instituciones” (p.16). De esta manera, desde la primera infancia las personas son sometidas a una serie de estímulos que influyen en su comportamiento para que se circunscriban a lo que se espera socialmente según el género asignado. Se establecen así dos categorías hegemónicas de género posibles: varones y mujeres, habiendo características que se asocian a lo femenino y características que se asocian a lo masculino. La fuerza, la toma de decisiones, la valentía, el desapego, entre muchas otras, son características que en general se relacionan con lo masculino, mientras que la sutileza, el llanto, la debilidad, la dependencia, el cuidado, entre muchas otras, se vinculan frecuentemente a lo femenino. Las pautas culturales hegemónicas relacionadas al género, definen como debe ser el cuerpo y sus posibilidades de movimiento, involucrando expectativas, y al mismo tiempo restricciones.

El deporte es uno de los fenómenos culturales más importantes de la sociedad contemporánea, del que las sociedades industrializadas se han servido en pos del esfuerzo civilizador de la época. Como explica Pedráz (2007), es una creación moderna, cuya pretensión es, ante todo, la regulación y normalización sobre los usos del cuerpo de lxs atletas. Esto es, pensar el hecho deportivo como mecanismo de control social, como parte de una estrategia que se despliega en diversos ámbitos, que como sostiene Barbero González (1993), asegura una determinada forma de conducta y disciplina corporal. El deporte así entendido, implica un efectivo dispositivo de disciplinamiento, una forma socialmente controlada de interacción, donde la regulación es ejercida por distintos organismos de la administración deportiva.

Para Pastor Pascual (2021) el deporte está involucrado en la construcción del género y en la perpetuidad de sus roles. Es utilizado como dispositivo de control de los cuerpos normalizando lo masculino y lo femenino. Las prácticas deportivas están estructuradas de forma sexista, por lo que se establece que solo existen dos corporalidades marcadas por el género y todo esto condiciona lxs deportistas, y lo que se espera de ellxs a nivel de rendimiento, actitud y corporalidad.

En este sentido, Scharagrodsky (2006) propone que, históricamente estas prácticas contribuyeron a configurar un universo kinético (de movimiento) y moral diferenciada según el género. En los varones, la búsqueda se asocia con cualidades como liderazgo, autocontrol, valentía e independencia. En cambio, en las mujeres se persiguen cualidades vinculadas con el decoro, la belleza y la abnegación. Así pues, se establece desde lo deportivo, de qué manera debe ser y comportarse el cuerpo, contribuyendo a definir las identidades de género, y haciendo de punto de conexión de otras muchas dominaciones:

Los discursos relacionados con la superioridad física del hombre, frente la debilidad de la mujer, se perpetúan en los espacios deportivos. Debido a estas aseveraciones, la participación en el deporte es desigual para ambos géneros, estableciendo de manera informal, deportes masculinos y deportes femeninos. (Pastor Pascual 2021, p. 21).

En consecuencia, las mujeres son dirigidas hacia actividades más estéticas, como la gimnasia, la danza, el patín, todas las cuales encarnan este ideal de niña o mujer bella y grácil. Ellas, en consecuencia, solo pueden manifestar una serie de atributos, y acceder

a ciertas prácticas deportivas. Pues si bien en cierto que en la actualidad las mujeres pueden participar de un universo más amplio de deportes, en la práctica no sucede de manera masiva. De hecho, cuando las mujeres realizan una actividad deportiva, se espera que lo hagan de manera sutil. En este sentido, Loveau (2000) explica que mostrar, ejercer fuerza, combatir o asumir riesgos físicos, suelen ser atributos, que las mujeres parecen no poder hacer suyos, puesto que pertenecerían a la masculinidad. En contraposición, los deportes que éstas realizan, modelan sus cuerpos, los disciplinan para que se ajusten a ciertos parámetros de belleza y femineidad. De hecho, la autora sostiene que, los deportes femeninos que concitan la atención del público, son aquellos que resaltan la gracia de los movimientos y las apariencias, que se sostienen mediante la vestimenta y el maquillaje, y existe una estructura mediática que lo sustenta. En efecto, como sostiene la autora, lxs periodistas hacen un tratamiento diferenciado de los logros deportivos: los varones son referidos por lo que hacen, mientras que cuando se trata de una mujer, suelen aparecer apreciaciones estéticas, o relatos sobre su vida privada, afectiva o sexual. En este sentido, Vilodre Goellner (2008), expone la facilidad con la que se encuentran, en los decursos e imágenes que circulan en los medios masivos de comunicación, referencias sobre la belleza de las atletas. Situación sostenida incluso por los mismos reglamentos de participación deportiva que “exigen indumentarias, que además de restar comodidad para la práctica, sexualizan a las deportistas, convirtiéndose en espectáculo su cuerpo, y no su talento” (Pastor Pascual 2021, p. 59) A su vez al deporte se atribuye el papel de herramienta indispensable para el desarrollo de la identidad masculina, es considerada la institución de la masculinidad, se espera que a través de sus prácticas se reproduzcan los valores naturalmente asignados al género masculino como la competitividad, la superioridad y el éxito.

Sin embargo, no todo está perdido, ya que, si bien las prácticas deportivas pueden considerarse un dispositivo de control utilizado para perpetuar los roles de género, pueden ser, a la vez, oportunidad de transformación. Pues, es posible convertirlos en la herramienta, mediante la cual se logre transgredir el papel asignado a los géneros, sirviendo como trampolín para alcanzar el autoconocimiento. ¿Cómo?, simple, ofreciendo oportunidades para que cada quien pueda participar de una práctica de manera libre y autónoma; enseñando las técnicas deportivas, como posibilidades de acción eficaces, pero permitiendo que cada persona se apropie de ellas, al experimentar

con la corporalidad, de manera activa y vibrante; dejando de medir el rendimiento físico con la vara de la masculinidad; proponiendo espacios deportivos en los que importe la participación integrada, sin diferenciar géneros, etc. Pues como expone Pasto Pascual (2021) el placer del cuerpo en movimiento es un acto político de reconocimiento de la propia autonomía, que tiene el poder de convertirse en un camino hacia nuevas formas de existencia que rompan los límites del género.

En esto la escuela y la educación física, tienen un papel fundamental. Pero la responsabilidad es de la sociedad toda, incluidos los medios de comunicación masiva, que deben revisar las imágenes y discursos, relacionados al deporte, que circulan a través de ellos.

Referencias bibliográficas:

Barbero, J. (1993). *Materiales de sociología del deporte*. Las ediciones de La Piqueta.

Louveau, C. (2000). *Cuerpos socialmente deseables*. Le Monde Diplomatique.

Martínez Barreiro, A. (2004). *La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas*. Revista de sociología, N° 73.

Pastor Pascual, A. (2021). *#CHANDALERAS. Masculinidad femenina vs. feminidad obligatoria en el deporte*. Piedra Papel Libros.

Pedráz M. (2007). La construcción de una ética médico-deportiva de sujeción: el cuerpo preso de la vida saludable. *Salud Pública de México*, 49 (1), pp. 71-78.

Scharagrodsky, P. (2006). Ejercitando los cuerpos masculinos y femeninos. Aportes para una historia de la educación física escolar argentina (1880-1990) en *Revista Apunts* 85 pp. 82-89.

Vilodre Goellner, S. (2008). El deporte y la cultura fitness como espacio de generificación de los cuerpos. En Scharagrodsky, P. (compilador) *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Promet